

33/155042. Carmena Sánchez, Clara. 32.758. Madrid.
 33/155044. Cuéllar López, José. 28.924. Añover de Tajo.
 33/155052. «Portland Ibérica, Sociedad Anónima». 7.232. Madrid.
 33/155063. De la Guardia Civil, Academia. 65.081. Aranjuez.
 33/155064. De la Guardia Civil, Academia. 21.483. Aranjuez.
 33/155067. Andrada Andrada, María Luisa. 57.488. Villaconejos.
 33/155070. Aparicio Lloret, Andrés. 77.228. Aranjuez.
 33/155096. «Bray Inversiones y Alimentación, Sociedad Anónima». 7.232. Aranjuez.
 33/155097. Burgos Fernández, Viuda de Antonio. 8.677. Aranjuez.
 33/155100. Burgos Martínez, Trinidad. 13.016. Aranjuez.
 33/155113. Carballo Sánchez, Antonia. 44.833. Aranjuez.
 33/155120. Castellano Hernando, Agustín. 5.641. Aranjuez.
 33/155121. «Sociedad Anónima, Centro Equino». 78.097. Aranjuez.
 33/155122. «Sociedad Anónima, Centro Equino». 15.909. Aranjuez.
 33/155123. «Sociedad Anónima, Centro Equino». 15.909. Aranjuez.
 33/155138. Conde Rodríguez, Manuel. 54.667. Madrid.
 33/155139. Condeo Rodríguez, Manuel. 27.768. Madrid.
 33/155144. «Sociedad Anónima, Cortima». 115.987. Madrid.
 33/155150. Díaz Martínez, Domingo. 1.447. Aranjuez.
 33/155170. Fernández Contreras, Victor. 61.103. Aranjuez.
 33/155189. García Castillo, Hipólito. 54.053. Aranjuez.
 33/155196. García Lizcano, Marcelino. 5.351. Madrid.
 33/155222. García Sánchez, Aureliano. 45.730. Villaconejos.
 33/155241. Gómez Navarro, Pascual. 4.555. Aranjuez.
 33/155254. De Haro Fernández, Arsenio. 74.914. Aranjuez.
 33/155261. Humanes Martín, Santiago. 25.787. Aranjuez.
 33/155262. Humanes Martín, Santiago. 18.512. Aranjuez.
 33/155266. «Innovaciones de Fomento a la Construcción». 79.687. Madrid.
 33/155294. Martínez Bretón, Antonio. 21.694. Aranjuez.
 33/155302. Matamoros Sánchez Capuchín, José Luis. 76.418. Aranjuez.
 33/155303. Matamoros Sánchez Capuchín, José Luis. 82.290. Aranjuez.
 33/155364. Palacios Heredia, Enrique. 13.798. Aranjuez.
 33/155367. Panadero Ayuso, Santiago. 12.933. Mahón.
 33/155370. Panadero González, Mariano. 12.940. Aranjuez.
 33/155389. Pizarro Luna, Maximino. 74.553. Aranjuez.

33/155396. Quiles Serrano, Rafael. 105.575. Getafe.
 33/155425. Rubio Esquide, Jesús. 13.831. Aranjuez.
 33/155429. Ruiz Molinero, Aurelio. 47.964. Aranjuez.
 33/155444. Sociedad Agraria de Transformación 5.566, Rasche Hijos. 329.999. Madrid.
 33/155445. Sociedad Agraria de Transformación 6.903, Rosas Aranjuez. 51.196. Aranjuez.
 33/155446. Saiz Ruiz, Jesús. 32.360. Aranjuez.
 33/155467. Sartory Zata, Jorge. 4.115. Aranjuez.
 33/155482. Tejeiro Martino, José Manuel. 5.554. Aranjuez.
 33/155491. Torres Uceda, Eulogio. 8.369. Villaconejos.
 33/155495. Urbina Hervias, José. 24.803. Aranjuez.
 33/155512. Yepes Mejías, Eusebio. 10.853. Aranjuez.
 33/155513. Yepes Mejías, Eusebio. 12.148. Aranjuez.
 33/155515. Basco Plaza, Paulino. 128.714. Alameda de la Sagra.
 33/186529. Marañón García, Gregorio. 21.813. Aranjuez.
 33/186567. García Royo, Lucila. 59.557. Aranjuez.
 33/186575. García Sánchez, Gabriel. 195.599. Aranjuez.
 33/186576. García Sánchez, Gabriel. 52.561. Aranjuez.
 33/186577. Ortega Cuéllar, Carmen Sagrario. 261.767. Aranjuez.
 33/186578. Márquez García, Antonio. 2.198. Aranjuez.
 33/187381. Ortega Cuéllar, Carmen Sagrario. 86.773. Aranjuez.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.976.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, Dirección General de Industria, sobre información pública de instalación eléctrica. Expediente AT-238-00(A).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el artículo 10 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), normativa que resulta de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la citada Ley 54/1997, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan

de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, para el establecimiento de la instalación eléctrica:

LMT 12/20 kV derivación a CTI Poch.

Peticionario: «Electra de Viesgo I, Sociedad Anónima».

Domicilio: Medio, 12. Santander.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Torrelavega.

Finalidad de la instalación: La construcción de una línea de media tensión con apoyos metálicos que sustituya a la actual con postes de madera, motivado por la mejora de las instalaciones de «Electra de Viesgo I, Sociedad Anónima».

Características principales:

Línea de media tensión aérea derivación a CTI Poch:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 1.512 metros.

Número de circuitos: 1.

Conductor: Al-Ac, LA-110 y LA-56.

Apoyos metálicos: 12.

Origen: Apoyo número 18 LMT Puente San Miguel-Valdeiguña (instalado).

Final: Apoyo número 29 CTI Poch.

Presupuesto: 4.372.525 pesetas.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, número 13, principal, derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 1 de marzo de 2001.—El Director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.—18.200.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LMT 12/20 kV, derivación a CTI Poch

Término municipal de Torrelavega

Datos fincas							Vuelo		Apoyos		Faja seg.
Finca	Paraje	Propietario	Domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Metros lineales	Anchura Sup. m ²	Número del apoyo	Superficie m ²	Anchura Metros
4	Pontón C.	Josefa Fe Caviedes Gómez (y una más).	Avenida José Antonio. 39316 Tanos.	13	201	PD	52	208	—	—	15

Datos fincas							Vuelo		Apoyos		Faja seg.
Finca	Paraje	Propietario	Domicilio	Poligono	Parcela	Cultivo	Metros lineales	Anchura Sup. — m ²	Número del apoyo	Superficie — m ²	Anchura — Metros
18	Guerra.	Fernando Ruiz Albuerne.	Avenida Bilbao, 134. 39300 Torrelavega.	11	104 (326, 327, 328, 329, 330)	PD	150	600	27(1/2)	1	15
21	Guerra.	Amparo Abascal Pérez.	Avenida Bilbao, 130. 39300 Torrelavega.	11	103	PD	84	336	28	1,4	15

Cultivos: PD = Pradería secano.

Número del apoyo: 27 (1/2) = Afección en la finca de la mitad del apoyo número 27 según el proyecto.

Faja de seguridad-anchura total: Anchura total de la faja, tomando 7,5 metros a cada lado del eje de la línea.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias Biológicas sobre extravío de título.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Cs. Biológicas, por extravío del que fue expedido con fecha 19 de enero de 1978, a favor de doña María Raquel Pilar Goñi Beltrán.

Pamplona, 21 de marzo de 2001.—El Oficial Mayor, José Manuel Zumaquero.—18.236.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, de 21 de marzo de 2001, por la que se acuerda publicar anuncio sobre extravío de título universitario.

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Ángeles Alcalá Torres, expedido por la Universidad de Granada,

el día 9 de julio de 1974, registrado en el folio 146, número 310 del libro de mujeres del curso 1974, de esta Facultad, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 21 de marzo de 2001.—El Decano, Antonio Romero López.—18.186.

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío del título de Diplomada en Enfermería de doña Martana Moreno Giné, que fue expedido por la superioridad en fecha 21 de septiembre de 1987, registrado al número 2628, del Registro de Títulos del Ministerio y al folio 76, número 1671 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en

cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Bellaterra, 15 de febrero de 1999.—El Decano.—18.392.

Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título oficial.

Extraviado el título universitario oficial de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «San Pedro Regalado», expedido el día 29 de agosto de 1988, a favor de doña María Victoria Llanos Pérez, con número de Registro Nacional 1990/006091 y número de Registro Universitario 8800345. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 10 de abril de 2001.—La Jefa del Negociado de Títulos, María Josefa F. Rubio Rodríguez.—18.255.